



Exp.: A/SER-005116/2018

Orden de la Consejería de Justicia, por la que se aprueban los pliegos, el gasto y el expediente de contratación del contrato titulado "Mudanzas y transporte de materiales y documentación de varios órganos judiciales a sus nuevas sedes en la Comunidad de Madrid"

De conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, completado el expediente de contratación, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes

DISPONGO

1. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato titulado "Mudanzas y transporte de materiales y documentación de varios órganos judiciales a sus nuevas sedes en la Comunidad de Madrid"

2. Aprobar el gasto por importe de 242.000 euros, distribuido en las siguientes anualidades:

Anualidad	Importe
2018	242.000 €

La anualidad de 2018 se imputa a la siguiente aplicación presupuestaria:

Imputación presupuestaria: Programa 112B Económica 22300

3. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento ABIERTO para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en el artículo 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Madrid, a 20/6/18
LA CONSEJERA DE JUSTICIA
(P.D. Orden 6/2018 de 8 de Junio (BOCM 15/06/2018))
EL VICECONSEJERO DE JUSTICIA

Fdo.: José Enrique Núñez Guijarro